

EGUNERATUZ

Boletín Documental sobre Inserción Social
Gizarteratzeari buruzko Dokumentazio Aldizkaria

Una publicación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social / Justizia, Lan eta Gizarte Segurantzza Sailaren Argitalpena

CONSTRUYENDO EL SISTEMA DESDE ABAJO

Indice - Aurkibidea

OPINIÓN/IRITZIA
Construyendo el sistema desde abajo / Sistema behetik hasita eraikiz 1.

RESEÑAS/LABURPENAK.
Derechos sociales sí, pero no para todos 2. • Nuevos riesgos vitales, ¿nuevas políticas sociales? 3. • Pobreziaren atzaparrei ihes egiteko bideak 4. • El 'milagro' español: ¿pobreza sin exclusión? 5. • Hankak bero eta zintzurra lehor? 6. • Un informe comprometido con una realidad inclusiva 7.

Entrevista/Elkarrizketa
Félix Santolaria 8.

ESTUDIOS/IKERKETAK.
 Trayectorias profesionales y participación social de los perceptores de Rentas Mínimas en Francia 10-11.

**EXPERIENCIAS/ESPERIEN-
TZIAK.** El árbol genealógico de la lucha contra la pobreza 12-13.

TRESNAK. Cómo evitar las agresiones a los profesionales del trabajo social 11.

BUENA PRÁCTICA. Intervención social ante la violencia de género 13.

AGENDA 14.

LABURRAK 16.

SISTEMA BEHETIK HASITA ERAIKIZ

Hace un par de meses escasos, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social puso en marcha un operativo informático de diagnóstico e intervención social que pretende, por una parte, facilitar a las personas excluidas o en vías de exclusión su inserción socio-laboral y, por otra, mejorar el servicio que los trabajadores y las trabajadoras sociales ofrecen al conjunto de usuarios de los Servicios Sociales. Se trata de un operativo que, a nadie se le oculta, deberá romper ciertos tabúes anclados en algunas trabajadoras y trabajadores sociales y que tendrá que abrirse paso desde el principio de la confianza mutua, el respeto y la salvaguarda de la confidencialidad y la protección de datos. Unos aspectos que han estado en la génesis del propio instrumento informático, tal y como se ha explicado desde el Departamento a los propios profesionales.

El modelo de diagnóstico que incluye el aplicativo quiere responder al carácter multidimensional de la realidad social y, a partir de ese diagnóstico, tanto de la unidad de convivencia como de sus diferentes miembros, el profesional diseñará un proyecto de intervención. Todo ello de una forma resumida y global. El operativo informático facilitará también el seguimiento, tanto del cumplimiento de los Convenios de Inserción como de la evolución de las unidades de convivencia y de sus miembros en un proceso de inserción social.

Esta herramienta informática que, sin duda, va a servir para facilitar el trabajo en la elaboración y seguimiento de diagnósticos sociales y procesos de intervención social, necesita de la implicación de los trabajadores y trabajadoras sociales; de lo contrario, no dará los frutos para los que se ha concebido. Continuar garantizando la Renta Básica, las Ayudas de Emergencia Social y el resto de ayudas y seguir promoviendo acciones para la inserción socio-laboral de aquellas personas que están en la exclusión social o en peligro de padecerla, debe ser el objetivo irrenunciable sobre el que concitar los acuerdos. El fin último es garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas unas prestaciones y unos derechos básicos, que no es otra cosa que una vida autónoma y digna; y hacerlo sin exclusiones. La sociedad mundial, y la vasca no es una excepción, está en constante evolución y diseñar un sistema avanzado de protección social y crear un buen sistema de inserción social depende de todos y todas. Abriéndose a las nuevas tecnologías y manteniendo los mismos criterios de solidaridad y justicia social. Construyendo desde abajo.

Orain dela bi hilabete-edo, Eusko Jaurlaritzako Justizia, Enplegu eta Gizarte Segurantzako Sailak gizarte diagnostiko eta laneko baliabide informatiko bat jarri zuen martxan, bazterkuntzako egoeran edo horretarako arriskuan dauden pertsonen gizarte eta lan munduan txertatzeko aukera eskaintzeko, alde batetik, eta bestetik, gizarte lanetan ari diren langileek gizarte zerbitzuen erabiltzaileei eskaintzen dieten zerbitzua hobetzeko. Gizarte lanetan ari diren langile batzuegan tinko ainguratutik dauden zenbait tabu hautsi beharra izango du baliabide horrek, bistan dago, eta elkarrekiko konfiantzan eta errespetuan eta datuen isilpekotasun eta babes printzipioaren begiramenean oinarritu beharko du. Printzipio horiek oso kontuan hartu dira baliabide informatiko honen sorreraren hasiera-hasieratik, Eusko Jaurlaritzako Sail honetatik profesionalen azaldu zaien bezala.

Baliabide informatiko honek daraman diagnosi ereduak gizartearen errealitatearen neurri-aniztasuna islatu nahi du, eta elkarbizitzako gunearen eta gune horretako partaide bakoitzaren diagnosi horretatik abiatuta, gizarte lanetako profesionalak eskuhartzeko proiektu bat diseinatu du. Laburki eta osotasunari begira hori dena. Baliabide informatikoak gizarteratzeko hitzarmena zenbateraino betetzen den eta elkarbizitzako guneak eta haietako partaideak gizarteratze prozesuan zein bilakaera duten jarraipena egiteko aukera emango du orobat.

Tresna informatiko hau lagungarria izango da, zalantzarik ez dago, gizarte diagnosiak eta gizarte lanak prestatu eta haien jarraipena egiteko eginkizunerako, baina horretarako gizarte langileen parte hartzea beharko da inondik ere; bestela ez ditu emango sortu denean lortu nahi ziren fruituak. Gizarte bazterkuntzako egoeran edo hartarako arriskuan dauden pertsonentzat Oinarrizko Errenta, Gizarte Larrialdietako Laguntzak eta gainerako laguntzak ziurtatuz jarraitzea, eta pertsona horiek gizarte eta lan munduan txertatzeko ekimenak bultzatuz jarraitzea ezin baztertzeko helburuak dira, eta horren alde adostu behar dira gizartearen iritziak. Herriar gutzietan oinarri-oinarrizko zerbitzu eta eskubide batzuk bermatzea da ororen buruko helburua, bizitza autonomo eta duintasuneko ziurtatzea alegia; eta hori guztia inor baztertu gabe egitea hain zuzen. Mundu osoko gizarte- eta euskal gizarte ez da horretan inolako salbuespena- etengabe ari da aldatzen, eta gizarteratzeko sistema egoki bat sortzea herriar gutzientz esku dagoen gauza da. Eta horretarako teknologia berrietara zabaldu beharra dago, gizarte solidariotasun eta justiziazko irizpideak utzi gabe. Behetik hasita eraikiz.

Derechos sociales sí, pero no para todos

[Aunque la ciudadanía vasca no rechaza la pluralidad cultural, la mayoría de la población defiende algún tipo de restricción en la concesión de servicios y prestaciones a los inmigrantes, sobre todo en función de su estatus legal] [El 57% de los vascos concedería las AES y la Renta Básica sólo a los inmigrantes con papeles y el 12% negaría el acceso a la vivienda pública a cualquier inmigrante]

AIERDI, X. Y OTROS

Percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera. Observatorio Vasco de Inmigración, 67 páginas, 2004.

A pesar de que la mayor parte de la ciudadanía vasca (66%) afirma vivir en barrios con escasa o ninguna presencia de personas inmigrantes, existe una percepción generalizada de que el volumen de personas inmigrantes es mucho mayor de lo que en realidad es. Con estos resultados comienza el informe realizado por el Observatorio Vasco de la Inmigración, a través del cual se ofrece, por primera vez, un estudio representativo y completo sobre las percepciones y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera. Llevado a cabo a través de una encuesta realizada a 1.787 personas residentes en la CAPV de 18 y más años de edad y, con un mínimo de residencia de 5 años en el País Vasco, este estudio se estructura en torno a tres dimensiones: la inmigración, en tanto que flujo de personas, las propias personas inmigrantes y los modelos de convivencia o integración.

A lo largo del análisis acerca de los efectos que tiene la llegada de inmigrantes sobre diversos ámbitos (económico, cultural, educativo), los resultados muestran una percepción, por parte de la ciudadanía vasca, básicamente positiva del fenómeno. Paralelamente, los efectos más negativos de la inmigración se perciben, fundamentalmente, en lo concerniente al incremento de la inseguridad ciudadana. En cuanto a las condiciones de acceso para la inmigración, los resultados muestran una opinión reacia a una política de “puertas abiertas”: una mayoría, en torno al 70%, opta por imponer algún tipo de restricción a la entrada de personas extranjeras. Esta limitación estaría basada además en una jerarquización de preferencias en función de las características de la población inmigrante. Las personas de países ricos y, aquellas con rasgos culturales y étnicos más semejantes a los nuestros, son las mejor aceptadas.

Los resultados muestran también que la mayor parte de la población vasca está a favor de que la población inmigrante –pero fundamentalmente la regular– disfrute de los derechos que les corresponden como ciudadanos y ciudadanas; sin embargo, existirían limitaciones en el reconocimiento de tales derechos en función de dos grandes factores: la situación legal de residencia y el propio contenido de los servicios y prestaciones en cuestión. La sociedad vasca percibe mayoritariamente que determinados derechos, como el derecho a la asis-

ACCESO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE (%)

	Sí, todos	Sólo legales	No	NS
Asistencia sanitaria	65,0	33,5	0,9	0,6
Escuela Pública para sus hijos/as	55,4	42,4	1,4	0,8
Ayudas sociales (Renta básica, AES,...)	34,7	57,3	5,3	2,7
Traer a la familia más cercana	30,6	57,0	9,0	3,4
Vivienda de protección oficial	27,2	56,7	12,8	3,3
Derecho al voto	23,2	63,3	10,2	3,3
Clases castellano	53,5	40,4	4,4	1,7
Asistencia jurídica	52,3	38,6	5,7	3,4
Clases euskara	49,8	40,7	6,7	2,8
Cursos de formación profesional	38,4	50,3	8,1	3,2
Clases de su lengua materna	35,8	32,2	24,0	8,0

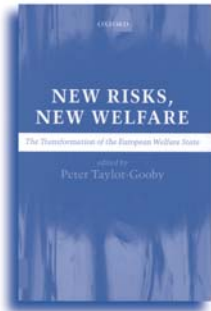
tencia sanitaria o a la enseñanza pública, deben suministrarse por su carácter universal en un plano de igualdad. Sin embargo, se considera mayoritariamente que otro tipo de derechos –menos asentados, más disputados o más delicados–, como los correspondientes a las ayudas sociales, reagrupamiento familiar, derecho a la vivienda o derecho a voto, deben corresponder predominantemente a las personas inmigrantes en situación legal. Debe destacarse en ese sentido que, aunque son muy pocos, casi siempre por debajo del 10%, los que negarían los derechos sociales a todos los inmigrantes, entre un 33% y un 57% de la ciudadanía, dependiendo de la materia, estaría en contra de que se presten a los inmigrantes en situación irregular servicios –como la educación y la sanidad gratuitas o la Renta Básica– a los que hoy tienen acceso sólo por estar empadronados, es decir, por vivir en Euskadi.

En líneas generales, los resultados de este informe muestran a una sociedad vasca que se decanta por una inmigración funcionalmente positiva para la economía, y que aboga por un modelo restrictivo en cuanto a la entrada de inmigrantes y el acceso de éstos a determinados derechos y servicios. Así mismo, aunque básicamente tolerante con la población inmigrante, la sociedad vasca no estaría exenta de prejuicios. En un contexto marcado por una inmigración menor de la registrada en otros países de nuestro entorno y por la ausencia de problemas graves de convivencia, debe destacarse sobre todo el hecho de que la Administración vasca haya ido en lo que se refiere a la concesión de derechos y prestaciones más lejos de lo que la propia ciudadanía, a tenor de estos datos, parece desear. Una buena gestión del fenómeno migratorio –evitando la competencia por recursos sociales escasos entre autóctonos y extranjeros– resultará por tanto imprescindible para que tal contradicción siga pasando desapercibida.

Nuevos riesgos vitales, ¿nuevas políticas sociales?

[La emergencia de nuevos riesgos sociales relacionados con la atención familiar, la exclusión laboral y la privatización de algunas prestaciones obliga a plantear unas políticas sociales de 'segunda generación']

[Son los países que mejor respondieron a los viejos riesgos sociales, los nórdicos, los que más han avanzado en la cobertura de las nuevas necesidades, mientras los mediterráneos vuelven a quedarse atrás]



TAYLOR-GOUBY, P. (ED.)

New risks, new welfare, Oxford Policy Press, 238 páginas, 2005.

Este libro, según su editor y principal autor, presenta una nueva perspectiva sobre qué hacer con el Estado del Bienestar, sobre la adaptación de las políticas sociales al nuevo paisaje demográfico, social, político y económico. Aborda la emergencia de una serie de nuevos riesgos vitales –distintos de los que hicieron necesario a mediados del siglo pasado el desarrollo de las políticas sociales que hoy conocemos– y valora de qué forma los diversos países les están dando respuesta. Para Taylor-Gooby, el abordaje de estas nuevas amenazas –algunas de las cuales se derivan, precisamente, de la forma en que se está reformando el Estado de Bienestar para dar respuesta a los *viejos* riesgos– ofrece una fórmula de renovación de las políticas sociales que se aleja tanto del inmovilismo intransigente como del repliegue de los derechos sociales en nombre de la contención del gasto.

Taylor-Gooby enmarca los nuevos riesgos sociales en tres esferas distintas: la familia y la atención informal, el mercado laboral y los cambios en el propio Estado del Bienestar. Más concretamente, los riesgos vitales en las sociedades post-industriales tendrían que ver con las dificultades en la conciliación entre la vida laboral y familiar, la atención a la dependencia, la falta de las cualificaciones laborales necesarias para acceder, o mantener, trayectorias profesionales estables y suficientemente remuneradas, y con las dificultades para recibir los servicios y prestaciones sociales adecuadas en un contexto de gestión privada o parapública de las mismas. ¿En qué medida son estos riesgos distintos de los viejos? Desde la perspectiva de la ciudadanía, frente al riesgo de envejecimiento o enfermedad –que afectaba al conjunto de la clase trabajadora y generalmente al final del ciclo vital–, los nuevos riesgos afectan a las personas en fases más tempranas de su vida, tienen un carácter más minoritario, transitorio y particular, y afectan a cuestiones –como la atención familiar– que en el pasado se mantenían en la esfera de lo privado.

Desde la perspectiva de la acción pública, los nuevos riesgos generan nuevas alianzas de intereses, a menudo provisionales y coyunturales. Los grupos afectados por estos nuevos riesgos –más difusos y desarticulados, por ejemplo, que el proletariado industrial del siglo XX– son incapaces de movilizarse, y son otros actores –también afectados, aunque indirecta-

mente, por tales riesgos– los que pueden ejercer alguna presión en su favor cuando, por diversas razones, confluyen sus intereses. Es en esos casos en los que las posibilidades de afrontar políticamente los nuevos riesgos son mayores. Por otro lado, en el nuevo contexto las prestaciones contributivas son en parte sustituidas por otras financiadas vía impuestos y generalmente selectivas, lo que promueve el descontento de quienes creen que financian la inactividad o la irresponsabilidad de otros. Estos nuevos descontentos sí estaban dispuestos, antes, a contribuir para el sostenimiento del sistema, puesto que sabían que más tarde o más temprano ellos mismos lo utilizarían. Por último, las políticas de lucha contra las nuevas amenazas –en la medida en que no pretenden remediar la pérdida de un salario, sino, al contrario, facilitar su consecución– generan una carga económica menor y se basan, más que en la concesión de prestaciones económicas, en facilitar la autosuficiencia a través del empleo. El acceso al mercado laboral se configura, en efecto, como el eje básico en torno al que giran las políticas que abordan los nuevos riesgos vitales.

Resulta curioso que la división clásica entre los cuatro grandes regímenes de bienestar –el nórdico, el liberal, el continental y el mediterráneo, contruidos para dar respuesta a los viejos riesgos sociales– siga siendo en gran medida útil a la hora de analizar de qué forma los diversos países (y la propia Unión Europea como tal) están abordando estos nuevos riesgos: en efecto, son los países nórdicos –con su énfasis en las políticas activas de empleo y en las medidas de conciliación familiar y laboral– los que con más decisión están dando cobertura a las nuevas necesidades. Los países continentales –el libro analiza los casos de Suiza, Alemania y Francia– tienen dificultades para alejarse de un esquema basado en la contributividad, si bien algunos de ellos –como Francia– escapan del esquema tradicional gracias a una decidida política de prestaciones familiares cuasi universales (que ha hecho posible una de las tasas de natalidad más altas del continente). Aunque lógicamente influenciado por su naturaleza, el modelo liberal o anglosajón, con los laboristas en el Reino Unido, ha realizado un esfuerzo importante para adaptarse a la nueva situación, regulando la prestación privada de servicios públicos, extendiendo los programas de atención infantil y buscando hacer económicamente rentable la inserción laboral de los grupos más expuestos a los nuevos riesgos. Y finalmente, antes como ahora, los países mediterráneos –con España como caso paradigmático– se mantienen en el furgón de cola, con un muy escaso desarrollo de las medidas que podrían incidir en estas nuevas necesidades (lo que se traducen tasas elevadas de inactividad laboral y bajísimos índices de natalidad).

Pobreziaren atzaparrei ihes egiteko bideak

[Txosten honek Erresuma Batuan pobreziatik ateratzeko arrisku talde ezberdinek egiten duten bidea aztertzen du eta Administrazioak indarrean jarritako tresnen egokitasun aztertzen du]

KEMP, P ET. AL.

Routes out of poverty: a research review. Joseph Rowntree Foundation, 126 or., 2004.

Lana eta Pentsioen ministeritza britainiarrak argitaratzen duen *Households Below Average Income* (HBAI) txostenaren azken datuen arabera, Britainia Handian, bost pertsonatik bat bizi zen pobrezian 2001-2002-an. Kopuru hau aski esanguratsua den arren, Britainia Handia errentari dagokionez mugikortasun handiko herrialdea denez, momenturen batean pobrezian aurkitzen diren pertsonen erdia inguruk pairatzen du pobrezia iraunkorra; gainerakoentzat pobreziaren zakutik sartu-irtenak egitea da normalena. Txosten honetan pobrezia, denboraldi batez behintzat, atzean uztea lortzen duten pertsonak jarraituriko ibilbidea eta ibilbide hori posible egin duten gertaerak aztertu dituzten ikerketa lanen berrikusketa bat burutu dute Joseph Rowntree Fundaziokoek. Horrekin batera, zenbait arrisku talderentzat pobreziatik ateratzeko aukerak indartzeari begira gobernu britainiarrak azken urteetan martxan jarri dituen hainbat neurrik izandako eragina aztertu dute txostenaren autoreek.

Txostenaren arabera, pobreziatik ateratzeko biderik zuzenena soldatapeko lana da pertsona gehienentzat. 1990 hamarkadan, batzuek beste, familia pobreen %37-a ateratzen zen pobreziatik urte batetik hurrengora, eta kasu gehienetan, %60-an, lan merkatuari loturiko gertaerak (familiako kideren bat lanean hastea edo lanetik irabazien areagotzea) izan ziren aldaketa hori bultzatu zutenak. Zenbait familia motentzat ordea, beste faktore batzuek ere badute beren garrantzia: guraso bakarren kasuan, adibidez, laneratzeak ez zuen populazioaren gehiengoarentzat adinako garrantzia, eta familia-egituraren izandako aldaketek berriz pisu handiagoa hartzen zuten. Bikote berri bat osatzeak, adibidez, aldaketa nabarmena suposatzen zuen gertaera hori bizi izan zuten guraso bakar gehienentzat, berrelkartze horri esker familiako langile kopurua handitzen zenean batez ere. Pentsiodunen familietan, bestalde, lan merkatuan eta dirulaguntzez aparteko irabazien handitzea (pentsio pribatuak eta inbertsioak) izan ziren 1990 hamarkadan pobrezia ihes egiteko eraginkortasun handiena erakutsi zutenak.

Txanponaren beste aldeari erreparatu, pobrezia ekiditeko orduan lanak duen garrantzia ukalezina izanik ere, ezin da esan familia guztientzat irtenbide segurua denik. Izan ere, familiako kideren bat lanean duten hirurogeita bost urtetik beharoko pertsonen erdia baino zertxobait gehiago, bi milioi pertsona inguru, pobrezian aurkitzen dira, eta ikerketak erakusten duenez, lanean diharduten pobreen kopurua hazi egin da azken hiru hamarkadetan. Honen arrazoi nabarmenenetako bat soldaten desgokitasuna litzateke, dirudienez, presta-

kuntzarik gabeko langileentzako lanpostuen urritasuna dela eta, gutxieneko soldata eskaintzen duten lanak ugaritu egin baitira. Bestalde, zenbait gizarte-talde (guraso bakarrek, adin batetik gorakoek, etab.) lan merkatuan sartzeko traba nabarmenak izaten jarraitzen dute eta, ikerketak erakusten duenez, langabezia eta gaizki ordainduriko lana tartekatzen dituen kiribil batean mugitu ohi dira, izan ere, langabezia-aldi baten ondoren lanera itzultzen diren pertsonak aurreko lanpostuan baino ehuneko sei gutxiago irabazten dute batzuek beste, eta hiru urteren ondoren aldea ehuneko hamalaukoa izatera iritsi daiteke.

Soldatapeko lana. Soldatapeko lana pobrezia uzteko bide izan dadin guztiontzat, Britainia Handiko gobernuak bere pobreziaren aurkako estrategia gizarte-talde konkretuen laneratzea indartzeari begira zuzendu du. Estrategia horren barruan sartzen dira talde ezberdinentzako *New Deal* programak, Soldata txikiko lanpostuetan ari direnen errenta osatzeko *Tax Credit* sistema ezberdinak, haurrak dituzten familientzako mantenu-dirusariak eta hartzaindegi sareak, ezgaitasunen bat duten pertsonentzako laguntzak, edo heziketan jarraitu nahi duten gazteentzako diru-poltsak.

Hala eta guztiz ere, programei dagokionez aukera zabala dagoen arren, badira laguntza guztietatik kanpo gelditzen diren taldeak eta, zenbaitentzat, eskaintzen den laguntza maila ez da nahikoa pobrezia ihes egin ahal izateko. Horrela gertatzen da, adibidez, haurren mantenturako dirulaguntzekin eta hartzaindegiak edo zaintzaileak kontratatzekeko laguntzekin: haur gehiago dituzten familiei eskaintzen zaien kopurua proportzionalki txikiagoa denez, tamaina handiko familiak, pobre izateko arrisku handiena dutenak dira, hain zuzen, laguntzarik kaskarrenak jasotzen dituztenak. Bestalde, laguntza hauetako zenbait aldi berean jasotzea posible den arren, ez da beti horrela gertatzen. Haurren mantenturako laguntza, adibidez, eskura dute *Tax Credit* programa desberdinetan dauden gurasoek, baina ez ordea oinarritzko errenta jasotzen dutenek.

Emaitza hobea lortu dituzte, txostenaren arabera, *New Deal* eta *Tax Credit* sistema ezberdinek; adibidez gisa aipa daitezke familiei zuzenduriko zerga murrizketa programa eta gazteentzako *New Deal* deritzona. Programa hauen kontraintzun ahal izan diren kritikak gorabehera, familiei zuzenduriko *Tax Credit* zerga murrizketa programa eraginkorra gertatu da haurrak eta, bereziki, guraso bakarreko familietako haurrak pobreziatik ateratzeko orduan. Izan ere, parte hartu duten guraso bakarreko familien %26-ak eta bikoteen %22-ak ihes egin ahal izan dio pobrezia ihes egiteko neurri honi esker. Gazteentzako *New Deal*-ean parte hartu dutenen artean, berriz, %40-ak lortu du babesik gabeko lanpostu bat aurkitzea eta, ondorioz, pobreziaren atzaparrei ihes egitea.

El 'milagro' español: ¿pobreza sin exclusión?

[Pese a las elevadas tasas de pobreza y desempleo, España es uno de los países de Europa que registra menores tasas de exclusión auto-percibida] [La respuesta a la singularidad española estriba en la solidez de los lazos familiares y relacionales y en la importancia de estos factores a la hora de explicar la percepción subjetiva de la exclusión]



BÖHNKE, P.

Perceptions of social integration and exclusion in an enlarged Europe. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 62 páginas, 2004.

¿Puede ser considerada como excluida una persona que no tiene conciencia de serlo? Muchas personas que,

en términos materiales o de condiciones de vida, podrían ser consideradas como excluidas no se ven a sí mismas como tales. Así lo ponen de manifiesto numerosos estudios (la reciente evaluación sobre la Renta Básica en la CAPV indica que el 83% de sus perceptores se consideran socialmente integrados) y así lo pone de manifiesto también este informe. Más aún, lo que el estudio subraya es que la precariedad de las condiciones materiales de vida y la autopercepción de la exclusión no siempre van de la mano y que, frente al empleo o los ingresos económicos, los factores familiares y relacionales resultan de mayor importancia a la hora de explicar los sentimientos de exclusión social. Ello explicaría la singular situación española, que destaca en relación a los demás países de Europa por combinar tasas de pobreza y desempleo elevadas con niveles muy bajos de exclusión autopercebida, tanto entre el conjunto de la población como entre quienes padecen dificultades económicas graves.

El estudio abarca a 28 países europeos y se basa en los resultados obtenidos en varias encuestas del Eurobarómetro. El indicador de exclusión auto-percibida se ha elaborado a partir del acuerdo o desacuerdo reflejado en esas encuestas con cuatro afirmaciones en las que se pretenden detectar sentimientos de falta de reconocimiento o de utilidad social.

Las diferencias en cuanto a la autopercepción de la exclusión en algunos de los países analizados se resumen en la tabla anexa. ¿Responden a algún patrón específico las diferencias registradas? Desde el punto de vista macroeconómico, parece que los países con una renta per capita más baja, una tasa de desempleo más alta y elevadas tasas de pobreza económica presentan índices más altos de exclusión social auto-percibida. Pero algunos países –muy particularmente España, pero también Eslovenia, Irlanda o Polonia– escapan a ese esquema, y en muchos otros casos las relaciones entre las variables macro y microeconómicas analizadas son muy débiles. En efecto, ni los regímenes de bienestar, ni la riqueza de las naciones, ni las tasas de paro, ni las de pobreza

explican satisfactoriamente las diferencias detectadas en la autopercepción de la exclusión: ¿cómo explicar, por ejemplo, que Portugal tenga un porcentaje de autoexcluidos que duplica el español, mientras Francia y Lituania tienen porcentajes casi idénticos? La respuesta, aunque sea parcial, estriba en la importancia de los factores subjetivos y relacionales: España es, según los datos que manejan los autores del estudio, uno de los países con mayores tasas de integración familiar, redes de apoyo social más densas y mayores tasas de participación en la vida social, con diferencias poco marcadas –en comparación con otros países– entre quienes cuentan con empleo o recursos económicos y quienes no (tal situación, aunque parezca sorprendente, no se da con la misma claridad en otros países mediterráneos como Grecia o Italia).

La conclusión del estudio apunta a la importancia que los factores subjetivos, culturales o relacionales tienen en la vivencia subjetiva de la exclusión, a veces muy por encima de los materiales, y, por otro lado, a la existencia en los diversos países de patrones distintos a la hora de explicar el peso de los factores materiales y los relacionales en la percepción de la exclusión. Ello –junto a otros factores, tanto o más importantes– explicaría por qué la exclusión genera tan escasa tensión social en países como el nuestro y permitiría seguir hablando, como hizo M. Laparra en relación a Navarra, de una exclusión política y socialmente inocua. En términos de intervención pública, las conclusiones también parecen claras y apuntarían a la necesidad, más allá de reforzar las medidas de garantía de rentas e inserción laboral, de aplicar políticas que permitan a los ciudadanos (re)construir las redes sociales, familiares y de participación social que parecen contener los sentimientos individuales de exclusión.

	1	2	3	4
Turquía	34,0	39	10	24
Rumania	19,0	24	3	19
Estonia	17,7	26	5	11
Portugal	14,9	18	13	11
Francia	14,6	26	13	9
Reino Unido	13,8	28	7	9
Italia	13,6	25	4	9
Hungría	13,4	18	3	13
Grecia	11,8	19	4	22
Suecia	8,2	16	3	4
España	7,8	13	3	5
Dinamarca	6,6	15	4	4
Eslovenia	5,6	11	3	13

1. % de población que se considera excluida. 2. % de personas con dificultades económicas graves que se consideran excluidas 3. % de personas que refieren problemas graves de integración familiar. 4. % de personas que dicen carecer de redes de apoyo social.

Hankak bero eta zintzurra lehor?

[Aterperik gabe bizitzea eta droga erabileraren arteko lotura aztertzen duen txosten honen arabera, beren drogamenpekotasuna gainditzeko laguntza nahiko luketen bost pertsonatik hiruk ez dute tratamendurik jasotzen] [Estaldura-tasa hau handitu ezean, oso zaila izango da pertsona hauetako asko kaletik ateratzea eta horretarako ezinbestekoa da etxebizitza eta drogamenpekotasunen sailen arteko elkarlana hobetzea]



FOUNTAIN, J. ETA HOWES, S.

Home and dry? Homelessness and Substance Use in London. Crisis, 34 or., 2002.

Britainia Handian 1999-an aterperik gabe edo aldi baterako bizilekuetan aurkitzen zen pertsona kopuruari buruz Social Exclusion Unit, gizarte bazterketari buruzko erakunde ofizialak,

argitaratu zituen datu kezagarriak zirela eta, 2002-rako Britainia Handiko kaleetan bizi ziren pertsona kopurua gutxienez heren batera murrizteko deia egin zuen gobernuak, eta *Rough Sleepers Unit* delakoa jarri zuen martxan helburu hori lortzen zela ziurtatzeko. Ordudunik norabide horretan lan handia egin den arren, asko dago oraindik egiteko, kalean aurkitzen diren droga erabiltzaileen kasuan bezala, behar anitzak edo konplexuenak dituztenen artean batez ere.

Txosten honetan, aterperik gabeko pertsonekin eta beraientzako zerbitzuak eskaintzen dituzten instituzio eta elkarteetako arduradunekin izandako elkarrizketetan oinarritzen dira *Crisis* eta *National Addiction Centre*-ko ikerlariak aterperik gabeko droga erabiltzaileentzako etxebizitza eta drogamenpekotasun zerbitzuak nola hobetu daitezkeen aztertu eta zenbait gomendio burutzeko. Autoreen arabera, zerbitzu mota bien arteko elkarlanean sakontzea eta droga erabiltzaileentzako zerbitzu malguagoak garatzea lirateke premiarik larrienak.

Ikerketan parte hartu zuten pertsonekin izandako elkarrizketek argi uzten dute kalean bizitzea eta droga erabileraren artean dagoen lotura indartsua, eta aldi berean konplexua, izan ere bost pertsonatik lauk aipatu zuten azken hilabetean alkohola edo drogaren bat erabili izana. Lotura hori gutxi balitz, kontutan izan behar da egoera batek bestea indartzen duela kasu askotan, hau da, droga erabilerak kalean aurkitzea bultzatu eta luzatu dezakeen bezala, kalean bizitzearen ondorioz droga erabilerak okerrera egiten duela normalean. Bestalde, dudarik ez dago droga erabilera eta erabilera horrek berarekin dakarren bortxakeria direla aterpetxe eta gainerako larrialdi zerbitzuetatik kanporatua izateko arrazoi nagusienetakoak: 2001-ean, partehartzaileen %40-ak jaso zuen aterperik gabeko pertsonentzako zerbitzuren batean sartzeko debekua. Debeku horren arrazoia gainontzeko erabiltzaileekiko bortxakeria izan zen kasuen heren batean, eta droga erabilera bostetik batean.

Alojamendu eta drogamenpekotasun zerbitzuen ezagutza, erabilera eta balorazioari dagokionez emaitza garrantzitsuenetako bat, drogazaleentzako tratamendu zerbitzuen erabilera guztiz desagokia litzateke: drogamenpekotasuna zuten pertsonen laurdenak soilik jo zuten tratamendu zerbitzu batera azken hilabetean eta alkoholarekiko aztura zuten pertsonen artean, berriz, %14-ak besterik ez. Bestalde, aterperik gabekoentzako zerbitzuen erabilpena hedatuagoa zegoela ikusi zen arren, larrialdiko alojamendu zerbitzuak izan ziren erabiltzaileen aldetik balorazio kaxkarrena jaso zutenak. Oro har, partehartzaileen %36-ak adierazi zuen ez zuela inoiz gehiago aterpetxe bat erabiliko. Erabaki hau hartzearen arrazoi nagusia zerbitzu horietan droga erabilera, bortxakeria eta kaos handiegia zegoelako ustea izan zen.

Emaitza hauek inplikazio argiak dituzte, autoreen ustez, drogazale zein aterperik gabeko pertsonentzako zerbitzuak diseinatzeaz arduratzen direnentzat: lehenik eta behin, kalean bizi diren droga erabiltzaileek drogamenpekotasun zerbitzuez egiten duten erabilera mugatua ikusirik, argi dago zerbitzu hauek beraingana gerturatzea ezinbestekoa dela; horretarako, ingurune irekian eskuhartzeko programak ugaritu beharko dira eta aterperik gabekoentzako zerbitzuetan drogamenpekotasun zerbitzuen berri eman. Bestalde, sarritan, droga eta alkohol erabilerak aterpetxeetatik kanporatua izatea suposatzen duenez, droga erabiltzaileentzat bereziki prestatutako alojamendu gehiago behar direla uste dute autoreek. Zentzu honetan, kalean dauden droga eta alkohol erabiltzaileentzako zerbitzuei zuzentzen dien aurrekontuari buruzko hausnarketa bat egiteko deia luzatzen diote gobernuari, baliabideak beharren neurrikoak izan daitezkeen. Autoreen ustez drogamenpekotasunei dagokionez hobetu daitezkeen beste puntu garrantzitsu bat, ospitaletako tratamendu zerbitzuetan sartzeko itxaronaldiak laburtzea litzateke.

Azkenik, aterperik gabekoentzako zerbitzuei dagokionez autoreen gomendiorik garrantzitsuenak bi lirateke: alde batetik, kalean bi urte baino gutxiago daramaten pertsonen artean publizitate gehiago egitea, eskaintzen diren zerbitzuak eta bete beharreko baldintzak zeintzuk diren hobeto ezagutu dezaten. Bestalde, autoreen ustez argi dago kalean bizi diren pertsonen aldi baterako bizilekua eskaintzeko egiten den esfortzu nabarmenak kasu askotan ez duela egoitza egonkorrago baterako jarraipenik, edo, hala izatekotan, jarraipen horrek ez duela funtzionatzen, eta horren arrazoiak aztertzea komeniko litzateke.

Un informe comprometido con una realidad inclusiva

[A partir de un enfoque centrado en los factores contextuales y en las vivencias individuales, este informe aborda de forma exhaustiva las necesidades de las personas con discapacidad en la CAPV] [El informe aboga por incidir tanto sobre la (re)generación de la capacidad individual como sobre los factores discapacitantes de la sociedad]

MARTÍNEZ, J., GONZÁLEZ, M. Y PISONERO, S.

Necesidades y accesibilidad de las personas con discapacidad en la CAPV, Datlan, 383 páginas, 2004.

El informe *Necesidades y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad en la CAPV* ofrece una mirada dirigida a los sectores que de modo más directo se ocupan de esta realidad y, también, al conjunto de la sociedad vasca. Esta pretensión de llegar a las esferas más generales, más comunes de la sociedad, responde según sus autores a un planteamiento holístico del informe por el que, según los últimos modelos conceptuales, hay que entender la discapacidad como una situación que surge de la interacción de variables personales con factores ambientales. Concretamente, la orientación del informe parte de las bases conceptuales de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF OMS 2001, que presenta la discapacidad como un proceso en el que resultan fundamentales las exigencias y los apoyos del entorno. Desde ese punto de vista, en el informe se incide en que se debe entender la discapacidad en términos de situación y no como una característica intrínseca de la persona.

Con esta premisa en el horizonte, el trabajo viene determinado por tres objetivos. El primero consiste en estructurar la ordenación de los datos, información y conocimiento que de las personas en situación prologada de discapacidad se dispone en los servicios sociales, sanidad, educación, trabajo o vivienda en nuestra Comunidad. El segundo es el de ordenar la realidad desde los modelos y paradigmas más actuales, como el ya reseñado de la OMS, por lo que el índice se ha determinado a partir de ellos. El tercer objetivo es contribuir a la estructuración de actuaciones transversales entre las administraciones implicadas en la respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, a sus familias y a los ciudadanos en general.

El trabajo no atañe únicamente a los Servicios Sociales, pues señala que hay que intervenir desde todas las áreas y hacia todos los niveles, niveles que empiezan en el estado de salud de la persona y que acaban en el sistema de creencias y valores de la sociedad. La estructuración del informe identifica las necesidades de las personas y, de este modo, sirve para articular de modo más eficaz las políticas que deben intervenir sobre estas necesidades. El planteamiento es, pues, igualmente exportable a los análisis conducentes a generar políticas de inserción social. Un enfoque orientado a las

necesidades más que a los colectivos, es un enfoque que implica a todos los recursos. Un enfoque que explique situaciones a partir de factores contextuales, es un enfoque comprometido con una sociedad inclusiva.

Contenidos. La profusión de datos en el informe es realmente exhaustiva. Estos se estructuran en primer lugar conforme a lo que cabría esperarse de un informe sociológico: datos que describen una realidad a través de las variables descriptivas. Así, en el primer capítulo se detallan las características de las personas en cuanto a género, edad, tipo de discapacidad, situación socioeconómica, etc. También se analiza la tasa de registros de discapacidad por edad, género y por comarca. El siguiente capítulo –*Funciones y Estructuras*– se ciñe a los factores de salud. El capítulo dedicado a la *Capacidad* trata sobre lo que se hace para aumentar la capacidad de las personas a través, fundamentalmente, de dos grandes sistemas tecnológicos: la rehabilitación en el sistema sanitario y la formación principalmente en el sistema educativo. En el capítulo *Desempeño* se analizan las intervenciones en el entorno individual a través de las que se aumenta el desempeño de las personas; tanto las intervenciones que pretenden modificaciones de los entornos inmediatos, como los apoyos de atención directa que se dirigen a las situaciones de dependencia. En *Funcionamiento en el ecosistema* se estudian los sistemas de protección más significativos a la hora de analizar la accesibilidad a los recursos y bienes de lo que son servicios, empresas, centros educativos o sanitarios. El capítulo *Macrosistema* se refiere a los patrones culturales, tendencias sociopolíticas, sistemas económicos, y otros factores y variables de nuestros valores, creencias y al significado de palabras y conceptos. Por último, se incluyen sesenta y seis propuestas ordenadas con arreglo a la propia estructuración del informe.

Como aportación más representativa del carácter del Informe, se apunta a que hay que influir en los valores. Desde el sistema educativo hasta el empresarial, pasando por los medios de comunicación, hay que apostar por un modelo comprensivo, inclusivo y de respuesta normalizada a la diversidad. Hay que ofrecer una visión positiva de las personas con discapacidad, evitando caracterizarlas por sistema por su fragilidad y su dependencia. Se debe, en definitiva, acabar tanto con el estigma o la concepción asistencialista que a veces acompaña a la discapacidad, como con la visión reduccionista que ve en el aumento de la capacidad la única “herramienta” para alterar los procesos discapacitantes a los que se ve sometida una buena parte de las personas en nuestra comunidad.

Félix Santolaria

'Las actuales políticas contra la pobreza son herederas de principios planteados en el siglo XVI'

Félix Santolaria Sierra es profesor titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Barcelona, autor de 'El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI' y buen conocedor de las políticas sociales desarrolladas en España y en Europa a partir de la Edad Media. Convencido de que tanto los principios y prácticas asistenciales como todo el repertorio de actitudes personales y polémicas que rodean a la cuestión de la asistencia a los pobres han variado poco desde el siglo XVI, Santolaria defiende la necesidad de conocer mejor las respuestas ensayadas en el pasado para poder plantear mejores soluciones en el presente.

✓ **¿En qué consistió la reforma de las 'políticas de pobres' emprendidas en Castilla y en otros países de Europa en el XVI? ¿Qué tipo de asistencia se prestaba a estas personas?**

Fue un intento de 'municipalización' de la asistencia, intentando organizar con eficacia y racionalidad los recursos existentes para hacer frente al nuevo pauperismo de masas que vivían muchas ciudades europeas. Al margen de pequeñas variaciones locales, el contenido de las reformas se muestra en general idéntico: *centralización* de todos los recursos asistenciales en una bolsa común, hospital o institución general; *municipalización* (o secularización) de la administración, distribución y control de los fondos y de las instituciones benéficas; *clasificación* de los pobres (verdaderos y fingidos, naturales y no naturales, etc.) para distinguir a los que debían recibir asistencia de los que podían trabajar y, como consecuencia, prohibición de la mendicidad. Debe destacarse además la propuesta del trabajo como método terapéutico por excelencia contra la pobreza y la organización de la educación de los menores abandonados y de los hijos de padres indigentes. Respecto a la organización y la financiación del sistema, se convierte a las parroquias tanto en centro de información sobre los necesitados de su demarcación como en lugares para recoger fondos para la bolsa común a través de sus cajas para limosnas, aunque en algunos lugares se llegó incluso a establecer un impuesto especial obligatorio destinado a los fondos asistenciales. La asistencia prestada procuraba cubrir las necesidades de alimentación, techo, vestido, etc. y existían unas comisiones encargadas de valorar las necesidades en cada caso.

✓ **¿Quiénes eran, en aquella época, los pobres? Es decir, ¿qué factores eran entonces los que llevaban a la pobreza?**

Estructuralmente, pobres eran aquellos que no podían subvenir sus necesidades con su trabajo y que por sus circunstancias no podían trabajar: infancia, vejez, huérfanos, viudas, mujeres con niños, enfermos, tullidos e incapacitados.

En épocas de crisis estas categorías se veían ampliadas por los pobres coyunturales, aquellos que por fluctuaciones económicas y crisis de subsistencia atravesaban el umbral de la miseria (trabajadores y jornaleros en paro, emigrantes, etc.). Tanto la pobreza estructural como la coyuntural podían tener orígenes muy diversos, desde causas individuales inherente a la propia estructura del ciclo de la vida humana a procesos más o menos colectivos y más o menos accidentales (epidemias, guerras, malas cosechas, etc.), que además podían variar de un lugar a otro y a lo largo del tiempo.

✓ **¿Son las políticas sociales actuales herederas de los principios planteados en el siglo XVI?**

Por supuesto. Los principios planteados en aquella reforma siguen hoy vigentes, desde luego, aunque algunos de esos principios hayan tenido variaciones en el modo de concebirlos o de aplicarlos. Por ejemplo, la importancia del trabajo sigue teniendo hoy pleno valor y sigue siendo el eje vertebrador de los procesos de inserción y socialización. No obstante, frente a la utopía del trabajo propia de los siglos modernos, hoy se acentúa también la importancia de la distribución social de las rentas de ese trabajo, que es fundamental para combatir la pobreza. Por otra parte, lo que eran respuestas sociales y legales más o menos discontinuas y voluntaristas a las situaciones de pobreza estructural y coyuntural, hoy afortunadamente son derechos reconocidos en nuestros actuales Estados del Bienestar y han supuesto una mitigación importantísima de las causas estructurales de la pobreza. Con todo, no cabe duda de que las políticas actuales son herederas de los principios y de las prácticas de los modelos de intervención social de aquella época. Y no sólo los principios y prácticas asistenciales; todo el repertorio de actitudes personales y problemas que rodean el tema son prácticamente idénticos: la propia resistencia de los pobres, las relaciones de dependencia que pueden generar los servicios sociales, las ausencias de motivaciones o incentivos eficaces para una activa inserción laboral y social, el uso y abuso de las ayudas asistenciales como estrategias de

supervivencia por parte de los pauperes...). De todo ello hay numerosos testimonios históricos. En este sentido, conocer la historia de los problemas y de las soluciones ensayadas nos permite siempre comprender mejor la perspectiva que ofrecen esas mismas cuestiones en el presente, y desde luego nos debería ayudar a orientar mejor nuestras respuestas.

✓ **En la época que usted analiza se diferencia entre pobres verdaderos, fingidos y vergonzantes. ¿Cómo definiría cada una de estas categorías? ¿Sigue vigente en nuestros días esa distinción?**

Pobres verdaderos eran todos aquellos que no podían cubrir sus necesidades materiales básicas, fuera de modo permanente o temporal. Eran los que respondían a esas categorías clásicas que hemos comentado. Los fingidos eran aquellos que, siendo útiles para el trabajo, preferían vivir de la mendicidad y el vagabundeo, utilizando todo tipo de fraudes para mover a la compasión o para obtener ayudas asistenciales. Contra ellos se orientaron gran parte de las leyes de pobres modernas. El pobre vergonzante era una subcategoría de los pobres verdaderos; eran personas que habiendo tenido una cierta posición social acomodada habían caído en estados de pobreza grave. Por motivos sociales y morales, podía convenir no hacer pública su situación, de modo que, conocida por unos pocos, se procuraba ayudar con discreción. Supongo que en nuestros días la necesidad de distinguir entre los pobres verdaderos y los fingidos sigue siendo actual, y que los Servicios Sociales tendrán sus protocolos para evaluar las circunstancias y las prestaciones a ofrecer. El tema de los pobres vergonzantes sí que puede haber cambiado. En sociedades con vínculos comunitarios más o menos mantenidos y una red de relaciones mutuas de conocimiento podría seguir teniendo vigencia, pero en núcleos urbanos donde prima el hiperindividualismo, las desvinculaciones humanas y las relaciones anónimas, es probable que sea una distinción superflua. No obstante, el valor de la discreción y el derecho a la intimidad deberían ser principios de aplicación general a todos los usuarios de los Servicios Sociales.

✓ **Usted ha estudiado también la figura de los Doctrinos. ¿Quiénes eran? ¿Hasta qué punto está relacionado el modelo de los Colegios de Doctrinos con las actuales medidas de protección a la infancia desprotegida?**

Los Colegios de Doctrinos fueron una red de instituciones que aparecen a partir de 1542 por toda la Península Ibérica, incluido Portugal, que en régimen de internado o semi-internado recogían a los niños y niñas abandonados, mendigos, huérfanos e hijos de indigentes. Les procuraban dar una formación básica y los solían introducir en el mundo laboral (contratos de aprendizaje, servicio doméstico o de arrendamiento de servicios), si bien también algunos siguieron estudios superiores. San Juan de la Cruz fue doctrino, y podríamos citar a otros. Y aunque a lo largo de los siglos modernos estos centros tuvieron sus luces y sombras, el balance global de su acción fue muy positivo. No cabe duda de que supuso un precedente, parcial pero significativo, de las actuales

medidas de protección a la infancia. En el humanismo social del siglo XVI, y en la legislación de pobres tanto nacional como europea, hay una conciencia clara de la importancia de atender a la infancia en riesgo (Vives, Erasmo, Moro, Juan de Ávila, los humanistas italianos, reformadores protestantes y católicos, etc.). Y al margen o en relación con la emergencia social de la infancia, que han puesto de manifiesto los historiadores de los sentimientos y las mentalidades, hay en el siglo XVI una defensa sin complejos de la necesidad prioritaria de intervenir socialmente con la infancia desprotegida, entendida como una intervención preventiva enormemente saludable para los propios menores y para la vida social colectiva.

✓ **Durante el XVIII se multiplicaron en diversos países las Casas de Misericordia para pobres. ¿Hasta qué punto están basadas estas Misericordias en los principios debatidos por Soto y Robles?**

El movimiento de recogimiento de pobres en instituciones asilares –hospitales generales, casas de misericordia, hospicios, *workhouses*– fue el segundo momento de aplicación de las nuevas políticas de pobres del siglo XVI. Los primeros casos se dan en el inicio de la segunda mitad de ese siglo, aunque su generalización se produce efectivamente en el XVIII. Fue un movimiento común a toda Europa occidental y sus estructuras institucionales y sus funciones, cada vez más suavizadas y más especializadas, han pervivido durante todo el XIX y gran parte del XX. Las bases del recogimiento están ya implícita y explícitamente expuestas en los estatutos y leyes de pobres de las primeras reformas del siglo XVI, y están presentes en los últimos capítulos del debate entre Soto y Robles. Al prohibir la mendicidad y clasificar a los pobres para su sustento por una bolsa común, aquellos sin techo debían ser recogidos en instituciones asistenciales. Sin duda, la aplicación de estas políticas de reclusión se podría explicar tanto por el progresivo aumento del fenómeno de la pobreza en las ciudades, como muestra la correlación simultánea entre la intensidad de las crisis y la aparición de las instituciones de recogimiento o la revitalización de las mismas, como por los movimientos de reforma de las costumbres y moralización de la vida social que respiran los siglos XVI y XVII, a lo que se añadirá, en el propio XVII y en el XVIII, las doctrinas mercantilistas y su teoría de la utilidad de la pobreza. El recogimiento, a los ojos de los reformadores del XVI, ofrecía una respuesta inmediata a las necesidades de techo y comida, un refugio físico para evitar la mendicidad y el vagabundeo. Y era además una solución sanitaria, puesto que los pobres eran un potencial de epidemias. Por otra parte, la reclusión daba respuesta también al problema moral, ya que el espacio cerrado favorecía un orden que regulara su supuesta vida libertina e inmoral, generando hábitos de disciplina social. Un espacio para la educación moral y laboral. Al margen de la discusión sobre sus beneficios y maleficios, fue un movimiento condenado, al menos en los siglos modernos, al fracaso por las enormes dificultades económicas y de gestión que el mantenimiento de este tipo de macroinstituciones suponía.

Trayectorias profesionales y participación social de los perceptores de Rentas Mínimas en Francia

[Una encuesta entre beneficiarios de ayudas sociales en Francia pone de manifiesto que en torno al 25% accede en el plazo de un año a un empleo y que la edad, la formación y la experiencia laboral determinan claramente las posibilidades de inserción] [Los beneficiarios de estas ayudas no parecen estar excluidos desde el punto de vista de las relaciones familiares o de amistad, pero participan en mucha menor medida que el resto de la población en actividades asociativas y culturales]

BELLVILLE-PLA, A.

La participation à la vie sociale des allocataires de minima sociaux, *Études et Résultats*, n° 359, 8 páginas, 2004.

Francia ha desarrollado un amplio sistema para el análisis de las características de los perceptores de las rentas mínimas o prestaciones asistenciales que existen en aquel país, con el que, entre otras ventajas, es posible evaluar mejor sus necesidades y el impacto de los servicios que se les prestan. En el marco de ese dispositivo de seguimiento y evaluación se ubica la *Encuesta a los Beneficiarios de Rentas Mínimas*, a través de la cual es posible conocer al detalle las trayectorias profesionales, la participación social, las relaciones personales, las condiciones de vida o el grado de inserción social de una muestra de beneficiarios/as de las cuatro principales prestaciones asistenciales francesas destinadas a las personas en edad activa (y que percibe un 6% de la población francesa): el RMI, equiparable a la Renta Básica de la CAPV; la API, destinada a familias monoparentales; la AAH, destinada a personas adultas con discapacidad; y la ASS, que perciben los desempleados que han agotado su derecho al Seguro de Desempleo. La encuesta se realizó a principios de 2003 a 5.000 personas que, quince meses antes, eran beneficiarias de alguna de estas prestaciones, lo que permite, además de conocer sus características, establecer qué porcentaje de beneficiarios dejaron de cobrar las diversas ayudas en ese lapso de tiempo.

Las dos publicaciones resumidas en esta reseña se limitan a aportar los datos que arroja la encuesta, renunciando en general a interpretarlos en detalle o a sacar conclusiones. Los datos más significativos son los siguientes (para más detalles, consultar la tabla anexa):

- Una minoría de los encuestados abandonaron la prestación en los quince meses referidos y, de ellos, sólo la mitad como consecuencia de haber accedido a un empleo. En los demás casos, las salidas se deben al incremento en los recursos de otros miembros de la familia o al acceso a otras prestaciones económicas. En el caso del RMI, en esos meses el 13% de los beneficiarios accedieron a un empleo suficientemente bien pagado como para dejar de recibir la ayuda, mientras que un 12% accedió a un empleo, pero siguió percibiendo la ayuda.

- Entre quienes no han accedido a un puesto de trabajo, entre un 39% y un 48% citan las dificultades en el transporte como principal problema para la búsqueda de empleo. En el caso de los perceptores de IMI, la principal razón aducida para no haber logrado un empleo es con diferencia frente a las demás posibles razones la ausencia de una formación adecuada. Entre los perceptores de RMI que dicen no buscar trabajo, el 44% aducen problemas de salud y el 29% indisponibilidad por razones familiares. Son una exigua minoría los que reconocen que no buscan empleo porque no les resultaría económicamente rentable, lo que refutaría la teoría de la trampa de la pobreza.
- Las posibilidades de haber accedido a un empleo son muy distintas en función de las características personales de los potenciales trabajadores: la edad, el estado de salud, la formación, la experiencia laboral previa o la autoestima se configuran como factores determinantes que objetivamente facilitan o dificultan la inserción laboral.
- Entre el 21% y el 33% de los perceptores de estas prestaciones que acceden a un empleo lo hacen a través de contratos indefinidos no subvencionados. Entre el 60% y el 69% acceden a empleos a tiempo parcial. El 20% de las salidas laborales de perceptores de RMI se realiza a través del autoempleo.
- Los puestos de trabajo a los que estas personas acceden raramente son considerados satisfactorios en términos de salario o de estabilidad laboral, pero sí en términos de condiciones de trabajo. Para casi un 50% de los encuestados, el trabajo representa sólo una forma de subsistencia, aunque entre un 10% y un 20% valoran también el estatus social que confiere.
- En lo que se refiere a las relaciones personales y la participación social, el estudio pone de manifiesto que los perceptores de estas prestaciones mantienen contactos regulares con los miembros de su familia con quienes no conviven (en mayor medida incluso que el conjunto de la población francesa: si el 14% de los franceses no se relaciona con ningún miembro de su familia de origen, entre los perceptores de Rentas Mínimas los porcentajes van del 3,4% al 8,0%). La convivencia con los amigos, sin embargo, es menos frecuente que entre el conjunto de la población, lo que la autora del estudio achaca a la menor parti-

cipación de los perceptores de rentas mínimas en actividades recreativas. Las personas mayores, las inactivas y las que dicen tener mala salud son quienes con más frecuencia refieren no tener contacto con familiares o amigos.

- La familia es, además, la principal fuente de ayuda para estas personas en caso de dificultad: el 68% de los perceptores de RMI acudirían a ella si lo precisaran, frente al 30% que acudiría a vecinos o amigos, el 16% a asociaciones y el 11% que no tendría a quien recurrir.
- Pese a todo, sobre todo entre los beneficiarios del RMI, el sentimiento de aislamiento está relativamente extendido (afecta a una de cada cinco personas consultadas). Los extranjeros, las personas con un estado de salud malo o regular, y los parados son quienes refieren una sensación de aislamiento significativamente mayor.
- Frente al 43% del conjunto de la población francesa, menos del 15% de los perceptores de estas ayudas participan en alguna asociación. Aún equiparando el sexo, la edad, la formación y otras características que influyen en la participación social, la tasa de asociacionismo de los perceptores de estas ayudas no llega a la mitad de la del resto de la ciudadanía, lo que la autora del estudio achaca a razones financieras, de salud y de autoestima.
- Más importante aún es la diferencia entre las pautas de ocio y tiempo libre del conjunto de la población y de los perceptores de rentas mínimas, que se acrecienta además con la edad y el nivel de cualificación. Así, frente al 25% del conjunto de la población, el 84% de los perceptores de RMI mayores de 50 años o el 67% de los que tienen sólo estudios elementales aseguran no acudir nunca al cine, al teatro o a competiciones deportivas.

Entre otras muchas, tres conclusiones pueden obtenerse de estos datos: en primer lugar, en el marco de este sistema,

CÓMO SON LOS PERCEPTORES DE LOS MINIMA SOCIAUX

	RMI	API	ASS
Menores de 30 años	22,7	54,6	0,7
Sin experiencia laboral previa	24,6	31,7	1,4
Estado de salud malo o muy malo	19,0	3,7	14,2
Dejó por cualquier razón la prestación	30,0	41,0	27,0
Dejó la prestación tras encontrar un trabajo	13,0	15,0	11,0
Trabaja en la actualidad	24,0	23,0	21,0
No tiene trabajo pero lo busca	43,0	35,0	45,0
Ni tiene trabajo ni lo busca	33,0	42,0	34,0
Nacionalidad extracomunitaria	2,5	8,7	13,2
Tiene padres pero no se relaciona con ellos	12,0	9,5	8,3
Tiene hermanos pero no se relaciona con ellos	15,6	9,5	17,4
Tiene familia, pero no se relaciona con ella	6,2	3,4	6,0
No podría recurrir a nadie en caso de dificultad	11,3	4,3	12,8
Podría recurrir a la familia en caso de dificultad	68,7	76,8	64,4
Se siente aislado o muy aislado	22,3	15,9	13,2
Participa en alguna asociación	13,9	8,1	15,8
Nunca asiste a espectáculos	58,0	57,1	64,4

las inserciones laborales son minoritarias pero significativas (en torno al 25%) y en la mitad de los casos compatibles con la percepción de la prestación. En segundo lugar, no parece que las relaciones familiares y personales de estas personas sean particularmente escasas, ni que se encuentren excluidos desde el punto de vista relacional. Sin embargo, su participación en la vida social, cultural y recreativa –en una sociedad que hemos dado en llamar del ocio– es muy inferior a la del resto de la ciudadanía. Las conclusiones de este estudio apuntan, por tanto, en la misma dirección que el reseñado en la página 5 de este boletín: la necesidad, más allá de reforzar las medidas de garantía de rentas e inserción laboral, de aplicar políticas que permitan a los ciudadanos (re)construir las redes sociales, familiares y de participación social que parecen contener los sentimientos individuales de exclusión.

Tresnak

Cómo evitar las agresiones a los profesionales del trabajo social

Un tanto dramáticamente, quizás, este manual está dedicado a la memoria de los ocho profesionales de la atención social que entre 1984 y 1998 fueron asesinados en el Reino Unido en el ejercicio de su labor. Se trata de un manual de formación que aborda un problema demasiado habitual en el Reino Unido –aunque no sólo en ese país– y con el que se quiere dotar a los profesionales de estrategias para afrontar las conductas violentas de una forma constructiva y eficiente. Los contenidos del manual hacen referencia tanto a eventuales usuarios agresivos como a prácticas de acoso o violencia por parte de compañeros y superiores jerárquicos y se basan en principios como el de que el cliente no siempre tiene la razón. Diseñado para ser aplicado en entornos muy diferentes –sesiones individuales o en grupo, cursos formales o talleres informales, etc.–, está destinado a un público muy heterogéneo y se basa en 30 sesiones o ejercicios breves en los que se abordan cuestiones

como las eventuales causas de las conductas agresivas, las fórmulas organizativas que pueden prevenir los casos de violencia o cuestiones relativas a la contención física de los agresores. Como todos los materiales reseñados en este Boletín, el manual está disponible a través del Centro de Documentación y Estudios SIIS.



Título: Turning down the heat. Controlling aggression at work
Autores: Braithwaite, R.
Edita: Pavilion
Idioma: Inglés
Páginas: 2003

El árbol genealógico de la lucha contra la pobreza

[La reedición de los discursos de Juan de Robles y Domingo de Soto pone de manifiesto la sorprendente actualidad del debate sobre la pobreza que ambos mantuvieron en el siglo XVI] [Robles defendió una reforma para luchar con eficacia contra el creciente fenómeno de la pobreza, mientras Soto se opuso a ella en nombre de los derechos y las libertades de la persona]



SANTOLARIA, F. (ED.)

El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI. Domingo de Soto y Juan de Robles 1545. Ariel Historia, 202 páginas, 2003.

Este libro reproduce, explica y contextualiza el debate que hace 450 años mantuvieron dos teólogos castellanos –el dominico Domingo de Soto y el benedictino Juan de

Robles– sobre la pobreza y sobre la necesidad de reformar las ‘políticas de pobres’ que desde la Edad Media se aplicaban en todos los países de Europa. Junto a la del valenciano Juan Luis Vives, las aportaciones de ambos autores constituyen el más importante y serio debate ideológico sobre la pobreza que se da en toda la Europa del siglo XVI, una época en la que –debido al crecimiento demográfico, las crisis agrícolas, la emigración a las ciudades, la reforma protestante o la incipiente industrialización– se produce un crecimiento de la pobreza, un cambio de actitud frente a los pobres y un fecundo debate sobre la forma de hacer frente al fenómeno desde presupuestos sociales, religiosos y filosóficos nuevos. En efecto, el debate entre Soto y Robles se produce pocos años después de que Vives publicase su *Tratado del Socorro de los Pobres* y cuando numerosas ciudades europeas reforman las viejas ordenanzas que regulan la mendicidad y la asistencia a los pobres. Estamos pues, se ha dicho, en el momento del nacimiento de las políticas sociales modernas.

La aportación de Santolaria (entrevistado en este mismo número de *Hilero Eguneratuz*) es digna de elogio porque, además de reproducir íntegramente los dos textos –*Deliberación de la causa de los pobres* y *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres*–, modernizando ligeramente la ortografía y la fonética para hacerlos comprensibles al lector actual, explica en un breve texto introductorio el contexto histórico en el que se produce el debate y la aportación de cada uno de los religiosos.

Para Santolaria, la mala cosecha de 1521 y 1522 fue posiblemente el disparo de salida de la carrera reformista que se extendería a lo largo de todo el siglo y de toda Europa. Sin tener en cuenta algunas variaciones en función de circunstancias locales, el contenido de las reformas es muy parecido: se caracteriza, dice Santolaria, por ser un intento de organiza-

ción racional de la asistencia en busca de la efectividad, muy acorde con la nueva mentalidad moderna. Es en esta época en la que se establecen principios aún muy vigentes en las actuales políticas sociales: la selectividad de las ayudas se articula de forma estricta en base a la distinción entre pobres verdaderos, fingidos y vergonzantes, y el trabajo se establece como método terapéutico y herramienta de inserción social por excelencia.

Los discursos de Soto y Robles se enmarcan en el contexto de esa reforma y, más concretamente, en la promulgación en 1540 de la Ley Tavera –que, básicamente, estipulaba para Castilla un control más riguroso de la mendicidad, de forma que solo pudieran pedir los verdaderamente pobres, para lo cual las autoridades tenían que certificar expresamente su pobreza– y en la introducción de reformas concretas en ciudades como Zamora, Toledo, Valladolid, Salamanca o Madrid. En el caso de Zamora, por ejemplo, 20 años antes, se había prohibido la mendicidad e instaurado una caja común con la que se asistía a los pobres *verdaderos* en sus propias casas, dándoles una ayuda semanal en metálico (a razón cada día de doce maravedíes por hombre, diez por mujer y seis por niño) y se obligaba al trabajo a todos los vagabundos y ociosos útiles. La asistencia benéfica, en principio, era para los pobres del lugar, si bien los pobres no naturales podían recibirla si asumían las medidas y se quedaban a vivir en la ciudad.

Al margen del debate entre Soto y Robles, no parece que estas reformas tuvieran larga vida en Castilla y su pista desaparece después de 1546 (no se sabe si por la mejora de la situación económica, por las resistencias y oposiciones que despertó entre los defensores de los antiguos sistemas o por la muerte del Cardenal Tavera, verdadero promotor del proceso). Pese a ello, es evidente que los principios en los que se basó aquella reforma conforman hoy, en muy buena parte, el dispositivo de lucha contra la pobreza. Ramón Saizarbitoria señaló en su día –en un artículo de la olvidada revista *Zerbitzuan*– que es fácil observar hasta qué punto somos herederos de las ideas de los reformistas del XVI, por ejemplo, en lo que se refiere a la exaltación del trabajo o a la distinción entre pobres legítimos e ilegítimos. También permanece, aunque en menor grado, el distinto trato dispensado a pobres foráneos y naturales, una distinción contra la que Soto se posicionó aduciendo, contra el criterio de Vives, que “hasta que no se cumpla que cada ciudad se cuide de los suyos no se debe impedir que los pobres abandonen sus lugares de origen tratando de buscar sustento allá donde se concentran la caridad o

los recursos”. Se mantiene igualmente la distinción entre ayudas en metálico y servicios socioeducativos, si bien en aquella época estos tenían en parte un carácter de reclusión correccional del que hoy carecen. Ha desaparecido, por el contrario, la necesidad de acreditar la pobreza para poder practicar la mendicidad y la preocupación por la salvación espiritual de los pobres (que empieza a dejarse de lado, precisamente, en aquella época).

Es preciso recordar, por tanto, que algunos aspectos, como pone de manifiesto el propio Santolaria, han cambiado sustancialmente en estos cinco siglos: la gestión del dispositivo asistencial ha pasado de los párrocos a los trabajadores sociales y, lo que resulta mucho más importante, las políticas sociales han perdido su carácter benéfico, esporádico y graciable para convertirse –en la mayor parte de los casos– en derechos que las personas en situación de necesidad pueden hacer valer ante los poderes públicos. Obviamente, ha cambiado la magnitud del presupuesto de las ayudas que se dedican a los pobres y la forma de financiarlos, que pasa de las limosnas casi siempre privadas y voluntarias a la financiación pública derivada de la tributación obligatoria. Y ha cambiado también la propia consideración de la pobreza (o, más bien, de qué tipos de pobreza deben ser asistidas). Aunque ya entonces era posible distinguir entre la pobreza estructural y la coyuntural –y aunque el propio Soto señalaba que para distinguir entre pobres falsos y verdaderos no habría que recurrir únicamente a criterios de enfermedad o de discapacidad, por cuanto que existen otras causas que impiden trabajar, como la carencia de instrumentos de trabajo, o la falta de preparación profesional–, los incapaces para el trabajo –ancianos, enfermos, personas con discapacidad, viudas, etc.– tienen hoy a su disposición dispositivos más asentados y menos estigmatizados, cuya existencia nadie pone en cuestión. En efecto, la capacidad o la disposición para el trabajo sigue siendo, hoy como entonces, la frontera que determina la asis-

tencia legítima de la discutible, y se mantiene la condicionabilidad de las ayudas, vinculadas casi siempre a ese criterio.

De la lectura del libro parece deducirse una mayor simpatía de Santolaria hacia Soto. El propio autor reconoce esa inclinación hacia el dominico, pero afirma que se debe al deseo de compensar la visión negativa que se ha transmitido de su pensamiento. Soto no es un pensador anacrónico, dice Santolaria, es un defensor de los derechos humanos, cuya conculcación siempre padecen los más pobres. Para el autor, las divergencias entre ambos teólogos provienen fundamentalmente de dos sensibilidades distintas, la de Domingo de Soto, profundamente marcada por la defensa de los derechos y libertades de la persona, frente a la de Juan de Robles, interpelada por la necesidad de eficacia para resolver un viejo problema, que agravado por la coyuntura, se está convirtiendo en una grave cuestión de orden social. Ciertamente, Soto mantiene posiciones que hoy pueden ser consideradas progresistas, como cuando señala que “es mejor ayudar a veinte falsos pobres, dando asistencia a cuatro pobres verdaderos, que expulsar a los falsos pobres y correr el riesgo de que esos cuatro pobres auténticos no consigan un sostén” o cuando se queja de que “para dar licencia a un hombre que pida por Dios un cuarto, le han de pesquisar y examinar con tanto rigor como si fuese para darle una renta”.

La lectura del libro de Santolaria es por tanto, desde todo punto de vista, recomendable: es interesante, y citamos nuevamente aquel artículo de *Zerbitzuan*, recordar los puntos centrales del debate al que dieron lugar en su día las formulaciones teóricas y prácticas que defendían un tratamiento “civil” de la pobreza con el fin de situar nuestras propias ideas en las coordenadas del tiempo. Es interesante –dice el artículo– y arriesgado también, ya que se corre el peligro de encontrarse con antecedentes que uno no quisiera en el árbol genealógico de sus ideas.

Buena Práctica

Intervención social ante la violencia de género

Este manual pretende facilitar la detección de situaciones de violencia de género por parte de los y las profesionales del Trabajo Social, así como dotarles de las capacidades necesarias para abordar con éxito estas situaciones en su trabajo cotidiano. Se trata de un documento sencillo y conciso en el que se ofrece una visión muy básica de los diversos tipos de maltrato, de sus causas y de sus consecuencias y se presentan algunos elementos importantes que pueden ayudar a los profesionales a detectarlos e identificarlos. El manual también ofrece algunas pautas para la intervención en momentos de crisis y para los casos en los que, cuando se ha producido la agresión, la víctima decida bien romper con el agresor, bien reemprender la vida en común. El manual

incluye una propuesta de intervención en grupo y una serie de pautas para mejorar el seguimiento y la coordinación de la intervención una vez se produce la derivación a otros recursos.



Título: Las mujeres víctimas de la violencia de género. Manual de intervención social

Autores: Azpeitia, B. y Martín, M.T.

Edita: Dirección General de la Mujer. Consejería de Trabajo. Comunidad de Madrid.

Idioma: Castellano

Páginas: 103

IX Congreso de Inmigración Discursos Políticos y Medios de Comunicación

Almería, 21 al 23 de abril. Organiza: Laboratorio de Antropología Social y Cultural. Universidad de Almería. **Más información:** Tlf. 950.015228. Fax. 950.015420. E-mail: fcheca@ual.es

Menores: Vulnerabilidad y educación

Bilbao, 24 al 25 de abril. Organizado: Instituto Deusto de Drogodependencias. **Más información:** Fax: 944 139083. E-mail: drogodependencias@idd.deusto.es. Web: <http://www.idd.deusto.es>.

Minorías gitanas en Europa

Madrid, 28 de abril. Organiza: Polibea. **Más información:** POLIBEA. Ronda de la Avutarda, 3. 28043 Madrid. Fax: 91 759 53 72. Correo electrónico: siposo@polibea.com

III Feria de la Acción Social de la Empresa

Valencia, 4 y 5 de mayo. **Organiza:** Feria de Valencia y Ministerio de Asuntos Sociales **Más información:** Tel. 902 747 330 Fax. 902 747 345 - 902 747 346 E-mail: accionsocial@feriavalencia.com

Violencia de género: una propuesta de actuación

Barcelona, 2 al 30 de mayo. Organiza: Fundación Pere Tarrés y Universidad de Ramon Llull. **Más información:** Tel.: 93 410 16 02.

E-mail: fundacio@peretarres.org.
Web: <http://www.peretarres.org>

IV Simposium Internacional sobre Autismo

Madrid, 4 al 6 de mayo. Organiza: Asociación de Padres de Personas con Autismo. **Más información:** Tel.: 91 766 22 22. Fax: 91 767 0038. E-mail: apna@apna.es. Web: <http://www.apna.es/>

V Jornadas Salud y Sociedad. Discapacidad y Dependencia

Bilbao, 6 de mayo. Organiza: Sociedad de Estudios Vascos. Sección Ciencias de la Salud. **Más información:** Web: http://www.suse00.su.ehu.es/esp/jorn/jornada_20041123.html.

El menor y sus sistemas de referencia: el campo de la intervención entre la familia y la escuela

Donostia, 6 al 7 de mayo. Organiza: Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. **Más información:** Tel.: 944757880. Fax: 944759484. E-mail: evntf@avntf-evntf.com. Web: <http://www.avntf-evntf.com/homeescuela.asp>.

Reunión científica de la Asociación Vasca de Geriatría y Gerontología

Vitoria-Gasteiz, 17 de mayo. Organiza: Asociación Vasca de Geriatría y Gerontología. **Más información:** Web: <http://www.vitoria-gasteiz.org/bwcongre/>

IV Congreso de la Asociación Vasca de Geriatría y Gerontología

San Sebastián, 20 y 21 de mayo. Organiza: Asociación Vasca de Geriatría y Gerontología. **Más información:** Tel.: 944 448 877.

El lenguaje del cuerpo en la terapia: El modelo de las esculturas del tiempo familiar

Bilbao, 20 al 21 de mayo. Organiza: Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. **Más información:** Tel.: 944757880. Fax: 944759484. E-mail: evntf@avntf-evntf.com. Web: <http://www.avntf-evntf.com/homeescuela.asp>

III Jornadas sobre Adopción Nacional e Internacional

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo. Organiza: Palacio de Congresos y Exposiciones Europa. **Más información:** Tel.: 945 161279. Fax: 945 228009. E-mail: congestur@vitoria-gasteiz.org. Web: <http://www.vitoria-gasteiz.org/congresos/>

Joint European Seminar: Social Work Challenges for Social Cohesion

Nicosia (Chipre), del 23 al 25 de Mayo. Organiza: International Federation of Social Workers y European Association of Schools of Social Work and Social Work Educators. **Más información:** Tel.: +357 25720554. E-mail: hoc@congresswise.com. Web: <http://www.socialwork2005.org>.

La cita

La problemática de las bandas juveniles en la Europa multicultural

Oñati, 25 al 27 de mayo

Este taller, enmarcado en las actividades del Instituto de Sociología Jurídica de Oñati y coordinado por Juanjo Medina Ariza, tratará la problemática de las bandas juveniles en la nueva Europa multicultural. Durante tres días se abordarán aspectos tales como la formación de ese tipo de bandas juveniles desde una perspectiva internacional comparativa haciendo hincapié en las diferencias y semejanzas encontradas en el contexto social entre los países europeos y los E.E.U.U.. A continuación se estudiará la importancia del fenómeno de la migración para la aparición de bandas juveniles intentando de esta forma aclarar la posible existencia de una relación entre la creciente inmi-

gración y el aumento en la delincuencia juvenil organizada. El último día del taller será dedicado a la búsqueda de un nuevo marco teórico común en esta materia.

Más información:

Instituto Internacional de Sociología Jurídica
Antigua Universidad
Apdo. de Correos 28
20560 Oñati
Tel.: 943 718889
Fax: 943 783147
malen@iisj.es

The social contexts of gangs and troublesome youth groups in multi-ethnic Europe

Oñati, 25 al 27 de mayo. Organiza: IISJ. **Más información:** Tel.: 943 783064 o 943 783400. Fax: 943 783147. Web: <http://www.iisj.es>. E-mail: malen@iisj-es.

The Future of the European Social Model

Lucerne (Suiza), 1 al 3 de junio. Organiza: International Council on Social Welfare European Region. **Más información:** Tel.: +41 41 367 48 98. E-mail: socialeurope@hsa.fhz.ch. Web: <http://www.icsw.socialswitzerland-social-europe.org/>

Integración y su aplicación a la segunda generación

Vitoria-Gasteiz, 2 de junio. Organiza: Pastoral de Migraciones. **Más información:** Tel.: 945 232850. E-mail: pastormigraciones@caritasvitoria.org. Web: <http://www.ongdseuskadi.org>.

II Encuentro sobre discapacidad y participación social

Majadahonda, 9 y 10 de junio. Organiza: Fundación MAPFRE Medicina. **Más información:** Tel.: 91 6265852. Fax: 91 6265825. E-mail: infofmm@mapfremedicina.es. Web: <http://www.mapfremedicina.es>

I Jornada Nagusilan Jubilados Voluntarios

San Sebastián, 14 de junio. Organiza: Nagusilan Jubilados Voluntarios. **Más información:** Tel.: 943 47 50 21. Fax: 943-46 55 81. E-mail: nagusilan@terra.es

VII Congreso de Empleo con Apoyo

Barcelona, 15 al 17 de junio. Organiza: AESE. **Más información:** E-mail: aese@infonego-cio.com. Web: <http://www.euseconference.org>.

VIII Encuentro de Economía Aplicada

Murcia, 16 al 18 de junio. Organiza: Universidad de Murcia. **Más información:** Tel.: 976 468650. Fax: 976 217642. E-mail: eea@unizar.es. Web: <http://www.um.es/fee>

La función directiva en el entorno sociosanitario y gerontológico

San Sebastián, 20 al 24 de junio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. Fax: 943 21 95 98. E-mail: cursosverano@sc.ehu.es. Web: <http://www.sc.ehu.es>

La inmigración: realidad presente y perspectivas de futuro

San Sebastián, 27 al 29 de junio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. Fax: 943 21 95 98. E-mail: cursosverano@sc.ehu.es. Web: <http://www.sc.ehu.es>

Nuevas familias y principios de igualdad: un debate abierto

San Sebastián, 1 de julio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** Tel.: 943 21 95 11. Fax: 943 21 95 98. E-mail: cursosverano@sc.ehu.es. Web: <http://www.sc.ehu.es>

Derecho de extranjería: la situación de la mujer inmigrante

Alicante, 1 al 8 de julio. Organiza: Universidad de Alicante. **Más información:** Tel.: 965 909415. E-mail: cem@ua.es. Web: <http://www.ua.es>.

Putting People First: 2005 European Social Services Conference

Edinburgh (Reino Unido), 4 al 6 de julio. Organiza: European Social Network. **Más información:** Tel: +44 (0)1273 549817. Fax: +44 (0)1273 549317. E-mail: sarah.wellburn@socialeurope.com. Web: <http://www.socialeurope.com/edinburgh/index.htm>

Developments in Economic Theory and Policy

Bilbao, 7 y 8 de Julio. Organiza: Universidad del País Vasco. **Más información:** E-mail: ebpfepj@bs.ehu.es. Web: <http://www.eventia.org/developments/>

Violencia contra la mujer ¿Por qué se produce y cómo se puede prevenir?

Castro Urdiales, 8 de julio. Organiza: Universidad de Cantabria. **Más información:** Web: <http://www.unican.es>

La cita

La Unión Europea de Empleo con Apoyo, la Asociación Española de Empleo con Apoyo, el Fundació Projecte AURA, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales organizarán conjuntamente la séptima edición del Congreso de empleo con apoyo. El evento cuyo eslogan es "El derecho a elegir, naturalmente!" tiene como objetivo principal proporcionar un foro de encuentro y discusión de carácter multidisciplinar a quienes trabajan con o investigan sobre empleo con apoyo y la integración laboral de las personas con discapacidad. Los organizadores esperan que el intercambio de experiencias innovadoras y la difusión de resultados de investigaciones sirva para demostrar que el empleo con apoyo es una estrategia eficaz de inclusión laboral. Al margen del resto de los temas troncales del con-

VII Congreso de empleo con apoyo

Barcelona, 15 al 17 de junio

greso -empleo con apoyo y autodeterminación, transición de la escuela a la vida adulta y empleo con apoyo o el impacto social del empleo con apoyo, entre otros- uno de los aspectos más interesantes del Congreso serán las sesiones dedicadas a la aplicación de los principios y metodologías del empleo con apoyo a las personas en situación de exclusión social, que sin duda pueden encontrar en este campo una vía de inserción tanto o más fructífera que las que hasta la fecha se les han ofrecido.

Más información:

Grupo Pacífico
c./ Marià Cubí, 4 - 08006 Barcelona
Tel.: 932 388777. Fax: 932 874888
info@euseconference.org
<http://www.euseconference.org>

□ PUBERTAD, DESIGUALDAD Y SALUD

Aunque resulta evidente que las desigualdades económicas influyen directamente en el estado de salud y en la mortalidad, algunos investigadores mantienen que en la adolescencia tales desigualdades tienen poco impacto y que, a diferencia de lo que ocurre en la edad adulta, las desigualdades socioeconómicas determinan muy débilmente el estado de salud. Un reciente estudio internacional realizado por la OMS en 35 países, con encuestas realizadas a más de 150.000 adolescentes y preadolescentes de 11, 13, y 15 años, desmiente esa hipótesis: según los datos del estudio, la situación socioeconómica familiar se relaciona estadísticamente en casi todos los países con una peor percepción del estado de salud, con más síntomas de enfermedad (sobre todo entre las chicas), y con menos ejercicio físico. Aspectos como el consumo de tabaco, sin embargo, no parecen estar determinados por la situación económica familiar. Además de la importancia de las desigualdades económicas, el estudio compara la situación de los adolescentes de estos países en lo que se refiere al consumo de drogas, la actividad física, las relaciones familiares, el acoso escolar o las relaciones sexuales. Leídos desde la perspectiva del Estado español, los datos ponen de manifiesto que los comportamientos de los adolescentes españoles pocas veces destacan en el contexto internacional y que en pocos aspectos su conducta difiere mucho de la media: un consumo de cannabis mayor que en los demás países, una muy destacada tendencia a las heridas y accidentes y una aparentemente mayor incidencia de la obesidad pueden destacarse en relación a la media, junto a una mejor percepción de su estado de salud, una menor frecuencia de borracheras, una escasa precocidad en el inicio de las relaciones sexuales y un muy destacado uso –entre quienes las han mantenido– del preservativo.

□ LA CAPV, POR DEBAJO DE LA MEDIA EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

La CAPV –a pesar de contar con un volumen importante y amplio de recursos públicos destinados a Políticas Activas de Empleo (PAE)– realiza en esta materia un esfuerzo inferior al de la media de la UE 15. Según un reciente informe del Consejo Económico y Social Vasco, con datos referidos al año 2000, la cantidad de fondos que la CAPV destinó a las PAE representó el 0,639% del PIB vasco, cifra relativamente inferior a la registrada en el conjunto de la UE (0,751%) y prácticamente equivalente a la correspondiente a España (0,642%). El gasto en PAE por persona activa también fue inferior en la CAPV (272 euros) si se compara con el gasto medio de la UE (371 euros). Estos datos sitúan a nuestra

comunidad en parámetros similares a los de los países del sur de Europa, caracterizados por gastar menos en PAE que la media de la UE a pesar de presentar tasas de paro superiores al conjunto europeo. En cuanto a la composición del gasto en PAE, la comparativa entre la CAPV y la media europea muestra una orientación preferente del gasto total de la CAPV hacia los programas de incentivos a la contratación, que concentran más de la mitad del presupuesto total (50,6%), mientras que a nivel de toda la UE es la formación el gasto principal. Esta distribución del gasto según programas tiene un impacto directo en los principales receptores de los gastos en PAE. Mientras que en la CAPV las tres cuartas partes del gasto se dirigen a las empresas, en el conjunto de la UE (que muestra una distribución entre los distintos receptores mucha más homogénea), alcanza tan solo el 35% del gasto total.

□ ESPAÑA, A LA COLA EN EL NÚMERO DE MADRES EMPLEADAS

España es el tercer país de la Unión Europea con menor proporción de mujeres que trabajan fuera de casa mientras tienen hijos menores de 12 años. La tasa de empleo en ese grupo es del 51,2%, frente al 60,4% de media comunitaria. Así lo señala la oficina estadística de la UE, Eurostat, en un estudio difundido recientemente sobre las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de conciliar vida profesional y familiar [Aliaga, C. Gender gaps in the reconciliation between work and family life, *Statistics in Focus*, 4/2005]. El trabajo de la oficina estadística comunitaria, con datos de 2003, refleja las distintas pautas laborales entre mujeres y hombres de 20 a 49 años según tengan o no hijos. Mientras la existencia de niños incide notablemente tanto en la participación en el empleo como en el tiempo que dedican al trabajo las mujeres, ese factor apenas se deja sentir entre los hombres, según el estudio. Así, mientras tres de cada cuatro europeas sin hijos menores de 12 años (el 75,1%) tiene empleo, esta proporción se reduce al 60,4% entre las mujeres con niños por debajo de esa edad. El estudio deja claro en cualquier caso que el peso de la maternidad a la hora de reducir la tasa de actividad laboral femenina –una de las condiciones básicas, para muchos autores, del sostenimiento del Estado del Bienestar– es muy distinto en los diversos países.

Todos los documentos que aparecen en este boletín pueden ser consultados en el Centro de Documentación y Estudios SIIS. También puede solicitarse, por teléfono, fax o e-mail, copia o préstamo de los mismos según las normas y tarifas establecidas.

SIIS Centro de Documentación y Estudios

Reina Regente 5, bajo
20003 - Donostia-San Sebastián
Tel. 943423656 / Fax. 943293007
publicaciones@siis.net
www.siiis.net